

Resolución de la Oficina de Administración

Nº 053-2014-PATPAL-FBB/OA/MML

San Miguel, 24 junio del 2014

VISTO:

El Informe Nº 790-2014-OA-URH de la Unidad de Recursos Humanos, el Proveído Nº 3019-2014/OA del Gerente de Administración, el Memorando Nº 337-2014/GO del Gerente de Operaciones, el Informe Nº 181-2014/GO-DB de la Jefa de la División de Botánica y,

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno, que goza de autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, el artículo 21º del Decreto Legislativo Nº 146 -Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas establece que los trabajadores empleados y obreros del PATPAL -Felipe Benavides Barreda, están sujetos al régimen laboral y beneficios de la actividad privada;

Que, mediante Informe Nº 181-2014/GO-DB, de fecha 09 de junio 2014, la Arq. Lucenida Carrión Sotelo, Jefa de la División de Arqueología, solicita ocho días de descanso físico vacacional del 01 al 08 de julio del 2014.

Que, con Memorando Nº 337-2014/GO, de fecha 17 de junio del 2014, el Gerente de Operaciones comunica a la Oficina de Administración que la Arq. Lucenida Carrión Sotelo, Jefa de la División de Arqueología, ha solicitado ocho días de su descanso físico vacacional del 01 al 08 de julio de 2014; por tal motivo propone que la Ing. Nina Karina Garcia Almonacid, Jefa de la División de Botánica, asuma en adición a sus funciones la Jefatura de División de Arqueología, en tanto dure el descanso físico vacacional solicitado;

Que, la Unidad de Recursos Humanos a través del Informe Nº 790-2014/OA/URH, informa que se ha aprobado el descanso físico vacacional de la Arq. Lucenida Carrión Sotelo, Jefa de la División de Arqueología del 01 al 08 de julio del 2014 y la encargatura de la jefatura de la División de Arqueología a la Ing. Nina Karina Garcia Almonacid, Jefe de la División de Botánica; por lo tanto resulta procedente la emisión del acto administrativo correspondiente.

Estando a lo expuesto y conforme lo establece el Reglamento Interno de Trabajo del Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - **ENCARGAR** a la Ing. **Nina Karina Garcia Almonacid**, las funciones del cargo de Jefe de la División de Arqueología del 01 al 08 de julio del 2014, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL-FELIPE BENAVIDES BARREDA

CPC LUIS STALIN MORENO ALBORNOZ
Gerente de la Oficina de Administración



INFORME N° 790-2014/OA/URH

A : CPC Luis Moreno Albornoz
Gerente de la Oficina de Administración

ASUNTO : Encargo Jefatura de la División de
Arqueología

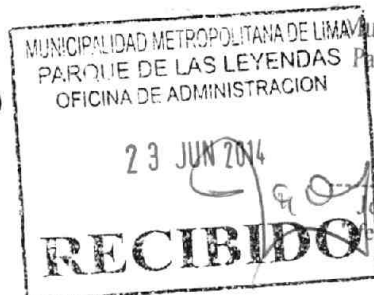
REF. : a) Proveído N° 3181-2014-OA
b) Memorando N° 337-2014-GO
c) Informe N° 181-2014-GO-DA

FECHA : San Miguel, 20 de junio del 2014

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle que a través de los documentos de la referencia se ha aprobado el descanso físico de la Lic. Lucenida Carrión Sotelo, Jefa de la División de Arqueología del 01 al 08 de julio 2014; habiéndose verificado en los registros de nuestra unidad que la mencionada funcionaria tiene períodos pendientes de vacaciones correspondientes a los ejercicios 2010/2011 (4 días) – 2011/2012 (30 días) y tomando el descanso solicitado le quedarían aún 26 días pendientes del período 2011-2012.

Por lo que, de acuerdo a lo que establece el Artículo 17° del Reglamento Interno de Trabajo, se adjunta proyecto de resolución a través del cual se le encarga a la Ing. Nina García Almonacid la División de Arqueología durante dicho período, en adición a sus funciones.

Atentamente,

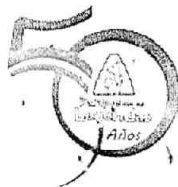


Municipalidad Metropolitana de Lima
Patronato del Parque de las Leyendas

José Alex Espinosa Yactayo
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos



1000



14577

PROVEIDO Nº 3181 -2014/OA

De : LUIS MORENO ALBORNOZ
Gerente de la Oficina de Administración

Ref. : M337/GO J181/OA

Asunto : Descanso Fijado Vacaciones

Para :

☐	Gerencia de Promoción y Desarrollo	☒	Unidad de Recursos Humanos
☐	Gerencia de Operaciones	☐	Unidad de Tesorería
☐	Gerencia Técnica	☐	Unidad de Logística
☐	Oficina de Planificación y Presupuesto	☐	Unidad de Contabilidad
☐	Oficina de Asesoría Jurídica	☐	Unidad de Informática y Estadística
☐	Órgano de Control Institucional	☐	Coordinador de Seguridad
☐	Mesa de Partes	☐	Archivo Central
☐		☐	Concesiones y Servicios

Acciones :

☒	Conocimiento y fines	☐	Coordinar
☐	Preparar respuesta	☐	Ejecución
☐	Atender y responder	☐	Autorizado
☐	Evaluar / Informar	☐	Previa certificación
☐	Custodia	☐	Giro respectivo
☐	Control previo	☐	Emisión de orden
☐	Preparar respuesta	☐	Caja Chica

Fecha : 16/06/14

Atentamente,



LUIS MORENO ALBORNOZ
Gerente de la Oficina de Administración





MEMORANDO N° 337-2014/GO

DE: M.V. Juan Carlos Lo Polo
Gerente de Operaciones

A: C.P.C. Luis Moreno Alborno
Gerente de la Oficina de Administración

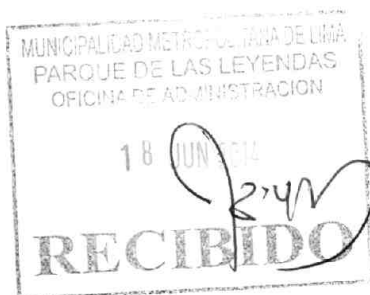
ASUNTO: DESCANSO FISICO VACACIONAL DE
LA LIC. LUCENIDA CARRION

REF.: Informe N° 181-2014/GO-DA

FECHA: 17 de junio de 2014

El presente es para comunicarle que la Lic. Lucénida Carrión Sotelo, Jefa de la División de Arqueología está solicitando ocho días de su descanso físico vacacional, a partir del 01 de julio.

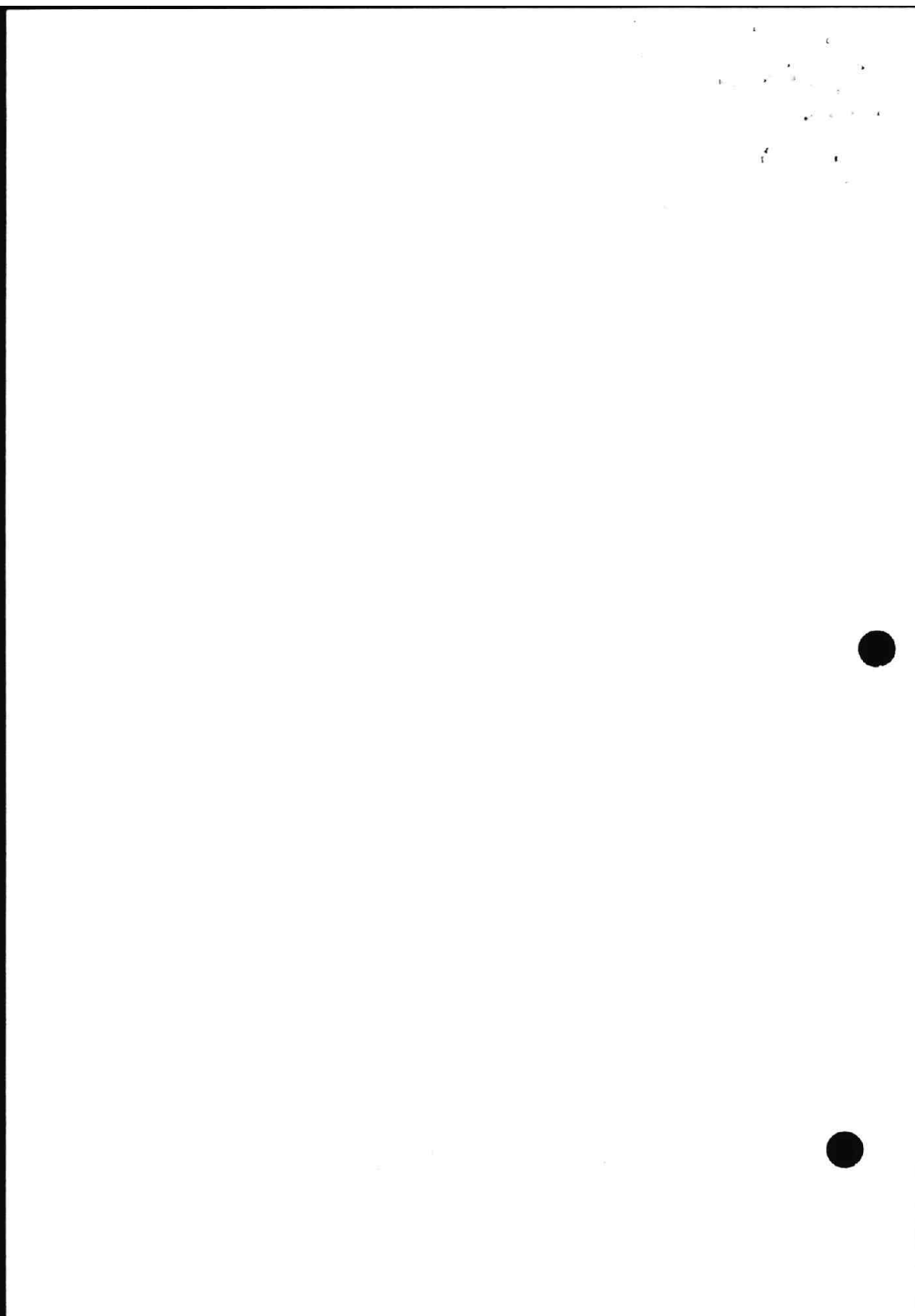
En tal sentido, la Ing. Nina García, jefa de la división de botánica, quedará encargada de la división de arqueología, en adición a sus funciones, hasta el retorno de las vacaciones de la Lic. Carrión. Motivo por el cual solicito que proceda con el trámite pertinente.



Atentamente

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

JUAN CARLOS LO POLO
Gerente de Operaciones





INFORME N° 181-2014/GO-DA

PARA: MV. Juan Carlos Lo Polo
Gerente de Operaciones

DE: Lic. Lucenida Carrión Sotelo
Jefe de División de Arqueología

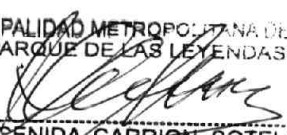
ASUNTO: Descanso Físico Vacacional

FECHA: 16/06/2014



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la programación de mi descanso físico vacacional desde el 01 al 08 de julio, reincorporándome el día 09 de julio.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

LUCENIDA CARRIÓN SOTELO
JEFA DE LA DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

*del 2010 - 2011 le quedan 4 días
2011 - 2012 30*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101

102